



Universidad de Costa Rica

Facultad de Ciencias

Escuela de Química

Sección Química General

**QU-0115 Laboratorio de Química
General Intensiva.**

I semestre 2012.

1. GENERALIDADES

UBICACIÓN	Primer nivel
DURACIÓN	Semestral
INTENSIDAD	1 crédito
HORARIO	3 horas
Nº DE GRUPO Y HORARIO	Varios
LÍNEA CURRICULAR	Curso de servicio para las carreras de Medicina, Nutrición y Agronomía.
REQUISITOS	Este curso no tiene requisitos.
CORREQUISITO	QU-0114, Química General Intensiva
PERÍODO	I Semestre 2012
COORDINADOR	M.Sc. Rolando Procúpez S. Of. 107A

2. OBJETIVO DEL CURSO:

Apoyar e ilustrar la teoría del curso mediante la experimentación.

3. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Incluir los diferentes temas a desarrollar en el curso, así como la bibliografía más apropiada para su estudio. Los temas a evaluar se describen en el cronograma adjunto.

4. EVALUACIÓN:

Para aprobar el curso de laboratorio se tomará en cuenta el trabajo del alumno durante la sesión de práctica (el manejo de los reactivos y equipo, estado de limpieza en que deja los espacios de trabajo al terminar cada práctica, uso de las técnicas de laboratorio, presentación de los informes, etc.).

Las notas obtenidas en las tareas o asignaciones adicionales, también se tomarán en cuenta para calificar el trabajo de laboratorio.

Es indispensable, para aprobar el curso, haber realizado todas las prácticas y presentando los informes correspondientes.

		Desglose para el Trabajo en Clase
Exámenes cortos	25 %	25 % Reportes
Trabajo en Clase	75 %	15 % Pre-reportes
		30 % Trabajo en el Laboratorio
		5 % Incógnitas

5. METODOLOGÍA Y OBSERVACIONES:

El curso de laboratorio se aprueba de manera independiente al curso de teoría de Química General Intensiva (QU-0114) y en su aprobación se tomará en cuenta el trabajo del alumno durante la sesión de práctica (el manejo de los reactivos y equipo, estado de limpieza en que deja los espacios de trabajo al terminar cada práctica, uso de las técnicas de laboratorio, el cuaderno de laboratorio y los informes, etc.), así como las notas obtenidas en los exámenes cortos.

REPOSICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

De acuerdo con el acta 2158 del reglamento de régimen académico estudiantil, el curso de laboratorio es de asistencia obligatoria, por lo que la ausencia a una sesión de laboratorio deberá ser justificada de acuerdo con las normas que se indican en el reglamento mencionado. Sólo podrá justificar una ausencia. La cátedra se reserva el derecho de aceptar la justificación. *Dicha justificación debe hacerse por escrito ante la Coordinación de Laboratorio en los TRES días hábiles posteriores a la ausencia*, quien le asignará la fecha en la que se deberá reponer la práctica (semana de nivelación 1^a o 2^a según corresponda).

6. En **CASO DE EMERGENCIA**, como:

- Incendio que no puede ser controlado mediante el uso de extintores.
- Fuga de gas inflamable o tóxico de fuente no identificada o a gran escala.
- Sismo que provoque daños estructurales en columnas o techo de las instalaciones.
- Presencia de personas armadas o pandillas que puedan ser una amenaza.
- Cualquier otra situación que ponga en riesgo la seguridad de los ocupantes del edificio.

- 1. Primera prioridad es salvaguardar la integridad de las personas.**
- 2. Segunda prioridad es rescatar los bienes de la Universidad.**

SE DEBE SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- De tener un teléfono a la mano, informar a la Secretaría de la Escuela de Química (8520) de la situación o problema. En caso de no obtener respuesta llamar directamente al 4911.
- En caso de que la emergencia represente un riesgo, se deben activar las dos alarmas de evacuación ubicadas en el sótano y contiguo a la Secretaría de la Escuela.
- Las personas que vienen del primer y segundo piso de la Escuela, se deben reunir en el punto de encuentro N°1, frente a la Facultad de Microbiología, sobre la acera, **NO** sobre el parqueo. Las personas que se encuentran en el sótano deben trasladarse al punto de encuentro N°2, ubicado en las zonas verdes (segundo farol), contiguo al pasillo que comunica la Escuela de Química con la Escuela de Estudios Generales.
- El personal docente (profesores y asistentes) y administrativos deben mantener la calma y guiar a los estudiantes a los puntos de encuentro.
- En sedes regionales consultar en el recinto respectivo al respecto.

7. **BIBLIOGRAFÍA:**

Chaverri, G. Química General, Manual de Laboratorio, 2^a ed., Editorial U.C.R., San José, 1983.

Las prácticas especiales así como los machotes de cada reporte deberán adquirirse en la fotocopidora Mis Copias (enfrente y diagonal a Radio UCR: Sede Central) en el sitio web <http://quimicaucr.freeforums.org/index.php>

Brown *et al.*, “Química La Ciencia Central”, Ed. Prentice Hall, 11^a ed., 2009

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CURSO

DISTRIBUCIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO

	FECHA	TEMA
1.	5 – 9 marzo	Instrucciones para los asistentes.
2.	12 – 16 marzo	Seguridad y manejo de equipo, Experimento 1
3.	19 – 23 marzo	Experimento 2.
4.	26 - 30 marzo	Experimento 3.
5.	2 – 6 abril	SEMANA SANTA (No hay laboratorio)
6.	9 – 13 abril (11 de abril feriado)	Experimento densidad virtual.
7.	16 – 20 abril	Experimento 7 (incógnita).
8.	23 – 27 abril	SEMANA UNIVERSITARIA (práctica virtual a ser asignada posteriormente).
9.	30 abril – 4 mayo (1 de mayo feriado)	1 ^a nivelación.
10.	7 – 11 mayo	Experimento 5.
11.	14 – 18 mayo	Experimento 9 y 10.
12.	21 – 25 mayo	Experimento 11.
13.	28 mayo – 1 junio	Experimento 12 y 13.
14.	4 – 8 junio	Experimento 14.
15.	11 – 15 junio	Experimento 16.
16.	18 – 23 junio	Experimento 15.
17.	25 – 30 junio	2 ^a nivelación.

Densidad Virtual: <http://www.iesaguilarycano.com/dpto/fyq/densidad/densidad.htm>

Información del curso, tales como folleto de prácticas especiales y reportes, boleta de solicitud de reposición de prácticas, machote para la libreta, así como una serie de documentos adicionales de interés podrá encontrarlos en el sitio:

<http://quimicaucr.freeforums.org/index.php>